

Guayaquil, junio 23 de 2017

Señor

MONICA DEL PILAR VILLAGOMEZ GALLEGOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CORDOVA COMPUTADORAS CORDCOMPU S.A.**, celebrada en esta fecha, ha decidido reelegirla para el cargo de **PRESIDENTE** de esta empresa por el lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nuevo nombramiento en el Registro Mercantil.

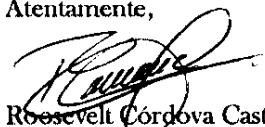
Como parte de sus funciones, usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de esta empresa de manera individual.

En el ejercicio de sus funciones Ud. desempeñará la Presidencia de la Junta General de Accionistas en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, y ejercerá las funciones de Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta su retorno o hasta que sea legalmente reemplazado.

CORDOVA COMPUTADORAS, CORDCOMPU S.A. se constituyó el 4 de marzo de 2002 en el cantón Guayaquil, ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycar Vicenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de abril de 2002.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

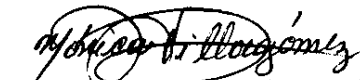
Atentamente,



Roosevelt Córdova Castro
GERENTE GENERAL

Razón: acepto el nombramiento que antecede, hecho a mi favor por la Junta de Accionistas de la compañía **CORDOVA COMPUTADORAS, CORDCOMPU S.A.**

Guayaquil, junio 23 de 2017

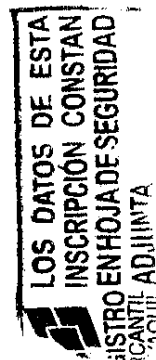


Mónica Villagomez Gallegos

C.I. 0914343264

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Ciudadela Samanes I, mnz. 124 villa 9



HORA DE REPERTORIO:09:23

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORDOVA COMPUTADORAS, CORDCOMPU S.A.**, a favor de **MONICA DEL PILAR VILLAGOMEZ GALLEGOS**, de fojas **27.293 a 27.296**, Registro de Nombramientos número **7.394**.

* U O L X J D R B L F L U M S C A P S H U

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 0129891

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUA

10 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JWM